

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Viernes 5 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 13614

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10594 TOLEDO

D. Arturo García del Castillo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº.1 de Toledo, por el presente,

Hago saber:

- 1°.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Seccion I Declaración Concurso 0000336/2020 y NIG nº 45168 41 1 2020 0004366, se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2021 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Comercial Siba Tapones, S.L., con CIF nº B45715463 y domicilio social en Camino Viejo de Toledo s/n de Navahermosa (C.P. 45180), provincia de Toledo.
- 2°.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio que ejercerá la Administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a la sociedad la entidad Abogados Jea, S.R.L., con CIF: B206440500, con domicilio postal en calle Autonomía nº 17, 2º D 20006 San Sebastián, y como persona natural que la representara en su nombre a D. José María Elola Elizalde, NIF 15.900.689-F y dirección electrónica señalada abogadosjeasl@hotmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 3°.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previstos en los artículos 255, 256, 257 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4°.- Se pone de manifiesto que no se admitirán comunicaciones de créditos ni otros actos de comunicación con la Administración concursal a través del Juzgado.

La dirección electrónica del Registro Público Concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es https://www.publicidadconcursal.es

Toledo, 24 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Arturo García del Castillo.

ID: A210013069-1